



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8393/2013

RESCD-EXA: 085/2017

VISTO:

La presentación realizada, a fs. 142, por la Ing. María Valeria Bravo, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y autorización para volver a cursar las materias Energía Solar I y Energía Solar II.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 145, aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 31/07/2018 para que la Ing. María Valeria Bravo presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- Autorizar la repetición del cursado de las asignaturas Energía Solar I y Energía Solar II de la maestría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 29/03/2017)

R E S U E L V E:

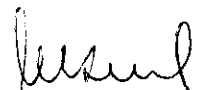
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/07/2018, para que la Ing. María Valeria Bravo, D.N.I. 24.982.670, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Ing. María Valeria Bravo a volver a cursar las asignaturas Energía Solar I y Energía Solar II de la carrera de Maestría en Energías Renovables.

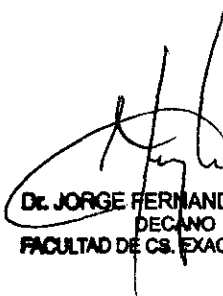
ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Ing. María Valeria Bravo, a los docentes responsables del dictado de las asignaturas Energía Solar I (Dr. Miguel Ángel Condori), Energía Solar II (Dra. Judith Franco), al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

rer


Dra. MARÍA RITA MARÍTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.